



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**PLAN ESTRATEGICO 2012 – 2014  
GESTIÓN DE CARA AL CIUDADANO**

**JULIO DE 2012**

**GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014**

**PRESENTACIÓN**

El presente documento establece los lineamientos estratégicos con los cuales se materializará la propuesta presentada por la señora Directora Administrativa para la administración de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, durante el período 2012 – 2014.

En el marco del Estado Social de Derecho y de los principios generales de la administración pública, el actuar de la presente administración propenderá por la Gestión efectiva de cara al ciudadano, al interior de una Corporación de gran impacto nacional, buscando administrar efectiva y oportunamente el buen uso de los recursos.

El Plan Estratégico, se encuentra formulado de acuerdo con los lineamientos estratégicos para promover la competitividad y el crecimiento de la productividad del gobierno nacional, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, para la gestión efectiva de los recursos asignados a la Corporación.

Con el fin de establecer la misión, la visión, los objetivos corporativos, las estrategias y líneas básicas de acción a desarrollar durante 2012 – 2014, que orientarán el quehacer institucional, se realizó un diagnóstico estratégico utilizando como instrumento la elaboración de una matriz DOFA, con la participación de funcionarios en los diferentes niveles de la Dirección Administrativa y se contó con el aporte de Asesores de la misma Dirección.

Los resultados obtenidos con el diagnóstico estratégico realizado con el apoyo de áreas administrativas y el conocimiento logístico de la labor



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

legislativa; reflejan claramente a la Dirección Administrativa, que la alta rotación de personal directivo y contratista afecta la continuidad de los procesos y proyectos de la Corporación.

Sin embargo, internamente existe una estructura jerarquizada y piramidal cuyos cargos, en algunos casos, no son desempeñados en concordancia a las funciones, perfiles y competencias; a lo cual se suma la desarticulación entre los diferentes procesos y una obsolescencia en la planta de personal y estructura organizacional de la entidad. A esto se suma la baja asignación salarial frente a las responsabilidades a cargo de los funcionarios.

Lo anterior, aunado a la necesidad de modernización al interior y frente al ciudadano, la ausencia de programas de bienestar y capacitación integral, incipiente ejecución de la gestión ambiental, no fenecimiento de cuenta, dotación insuficiente de insumos y recursos logísticos, infraestructura física deteriorada e insuficiente, la baja capacidad de respuesta a quejas peticiones y reclamos, la ausencia de metodologías para realizar auditorías por procesos y evaluación de la gestión de las dependencias, la desactualización del marco normativo aplicable, la desorganización y riesgo de la memoria documental, entre otros, impiden que sea una Dirección moderna y eficiente, abierta a la participación ciudadana que promueva el buen uso de los recursos, la transparencia y la credibilidad en la ciudadanía.

Las debilidades señaladas a nivel interno repercuten en los resultados de gestión alcanzados por la Dirección, limitando el alcance de gestión, sin permitir obtener los beneficios de una gerencia pública efectiva.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

Ante la inoportuna o escasa interacción con el ciudadano y la baja oportunidad que existe en la respuesta a los requerimientos logísticos demandados por la labor legislativa, se propone establecer un sistema de atención y servicio, que provea información oportuna, actualizada y soportada técnica y jurídicamente con el fin de implementar mecanismos de participación ciudadana y de servicio interno que mejore de manera efectiva el cumplimiento de la demanda de información, recursos, logística e insumos, administrativos y técnicos.

Así mismo, en ejercicio de una gerencia pública, en tiempo real, que permita la eficiencia y eficacia en los procesos, se implementarán acciones buscando victorias tempranas, para lo cual se podrán adaptar y adoptar metodologías existentes y el uso de las TIC's.

La adecuada coordinación y armonización de la labor desempeñada por la Dirección Administrativa y la labor Legislativa de la Cámara de Representantes es condición indispensable para fortalecer la gestión de la Corporación en pro del mejoramiento continuo en la Gerencia Publica.

Ante el rezago tecnológico identificado durante el presente ejercicio de planeación estratégica y considerando que: la organización, conservación y administración documental física y digital son ejes y sustentos fundamentales de la integración, administración y control de la información de los procesos internos de gestión administrativa, sostenibilidad y continuidad, se hace necesario adoptar instrumentos existentes en el marco ofrecido por las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC's-. Estos permitirán a la Dirección Administrativa actuar de manera oportuna sobre una orientación de eficiencia y eficacia de cara al ciudadano.



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014**

En consecuencia, la Dirección Administrativa promocionará y apoyará el uso de soluciones TIC como uno de los mecanismos primordiales en la modernización de la Corporación, con la convicción que debe apoyarse “la fuente primaria de información” para afianzar la transparencia en la ejecución de los recursos, facilitando la participación e interacción ciudadana en la gestión de la Dirección, la labor Legislativa y el suministro e intercambio de información confiable y oportuna.

Es de anotar que los objetivos corporativos que contempla el Plan, van en pro de la política de calidad y se encuentran debidamente integrados, articulados y basados en nuestro Decálogo de Ética, a fin de asegurar una mejora continua de la Dirección.

**GENERALIDADES**

- **DECÁLOGO DE ÉTICA**

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, orienta su actividad en los principios que consagra el Artículo 209 de la Constitución Política “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad”.

Todas las actividades que se desarrollen por parte de los servidores públicos vinculados a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, se enmarcarán en los principios y valores éticos definidos en el Decálogo de Ética vigente en la Corporación, así como los valores inspirados en el respeto



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

de la Constitución Política, de las leyes y en el reconocimiento y garantía de los deberes y derechos humanos.

- **DECÁLOGO**

1. **Honestidad**

Somos honestos cuando convertimos este valor como un deber propio, cuando cumplimos con nuestras funciones sin obstaculizar o alterar nuestra correcta gestión, cuando generamos confianza, al ser coherentes, sinceros, cuando reconocemos y corregimos nuestros errores, al evitar murmuraciones, al utilizar adecuadamente los recursos tangibles e intangibles de la Corporación, como las instalaciones, equipos, oficinas, herramientas de trabajo, recursos financieros, el tiempo y sobre todo cuando siempre tenemos presente al talento humano.

2. **Liderazgo**

Valor que se gana mediante la influencia y la motivación que se da a las demás personas, de una forma positiva, para trabajar por un objetivo en común. Ser líder implica contar con ciertas competencias especiales como la flexibilidad al cambio frecuente, tomar decisiones y actuar, enfocarse al resultado, impulsar y defender los valores de la entidad en el proceder de sus integrantes, ser ejemplo para el grupo que se lidera mediante un correcto acompañamiento y efectividad en las funciones que a su cargo tiene.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

El liderazgo en los integrantes de esta Corporación, debe estar orientado con admiración y respeto, humildad y firmeza, equidad e integración, congruencia y trascendencia.

**3. Respeto**

Actitud para aprender a escuchar, reconocer, valorar a los demás y considerar su dignidad, indispensable para una buena convivencia. Respetar, nos ayuda a mejorar la comunicación, aceptar la autoridad, entender otras perspectivas del mundo, comprender que otro tiene diferentes intereses y necesidades, reconocer en las demás personas sus derechos y así mismo, los deberes propios. El respeto en los funcionarios de la Cámara de Representantes debe estar acompañado de amabilidad y tolerancia.

**4. Justicia**

Concepto que hace referencia a la equidad, a un grupo de normas para el bienestar común y darle a cada cual lo que le pertenece por derecho. La imagen que debe proyectar la Cámara de Representantes es la de responder con democracia, es necesario tener como hábito el actuar con justicia, imparcialidad, garantizar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política y tener presente a la ética en pro de la armonía social.

**5. Trabajo en Equipo**

Actividad realizada por varias personas que se organizan de una forma determinada, se apoyan y trabajan, para lograr un objetivo común. El trabajo en equipo en una entidad pública como la Cámara de Representantes, es



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

aquel que puede llegar a compenetrar a los funcionarios de las distintas áreas, para llevar a cabo de la manera más efectiva y rápida una labor; no por separado, ya que no es un juego de roles o títulos profesionales, sino una sinergia de habilidades, ideas y experiencias, para alcanzar mejores resultados que los que se podrían obtener a nivel individual.

**6. Transparencia**

Claridad, hacer visible todo tipo de actuaciones. Es un compromiso que debe adquirir cada uno de los integrantes de esta entidad y que debe ser de práctica cotidiana para permitir a los ciudadanos el acceso a la información que resulta de su gestión. Ser transparentes involucra a la moral y no permite la ambigüedad. Desde nuestro puesto de trabajo en la Corporación, es necesario desarrollar en forma impecable las funciones asignadas y mostrar excelentes resultados para aportar a la transparencia de la Cámara de Representantes.

**7. Veracidad**

Virtud que simboliza verdad. Actuar con veracidad en la Cámara de Representantes nos invita a ser genuinos, auténticos, constantes y fiables. Debemos conducir nuestra gestión hacia la credibilidad y la confianza.

**8. Lealtad**

Cumplir lo que se propone, actuar bajo las reglas que fueron asumidas y ser coherentes con el pensar, el decir y el hacer. Un funcionario público leal de la entidad, debe ser una persona capaz de corresponder, retribuir y defender la





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

confianza que nos han brindado, es actuar con rectitud, compañerismo y gratitud, es ser incorruptibles y legales.

**9. Compromiso**

Poner a disposición de otros nuestras facultades y aptitudes para cumplir con lo asignado de una forma responsable y dando más de lo esperado. Es gerenciar nuestro puesto de trabajo y no simplemente mantener un empleo, es apoyar el desarrollo de una idea, que busque el beneficio recíproco tanto de la entidad como el de las personas con quienes interactuamos y que se comprueba con la acción. El compromiso es la clave del cumplimiento de las estrategias institucionales.

**10. Pertenencia**

Comportamiento que considera a “algo” como personal, es un grado avanzado del compromiso. Debe estar basado y sustentado en la pasión, lo cual permite sentirse identificado y así mismo comprometido a cumplir con algo. Es arraigo por lo que se considera importante. Como funcionarios públicos de la Cámara de Representantes, es necesario sentir interés por la entidad que representamos, actuando de una forma participativa en pro del mejoramiento continuo y de la buena comunicación.

• **POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

El Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad en la Dirección Administrativa armonizará y hará operativo el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, con el fin de garantizar la



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014**

efectividad de cara al ciudadano en la gestión de la Dirección en pro de la optimización de sus recursos y procesos. En tal sentido los Objetivos Corporativos se constituirán en los Objetivos de Calidad.

**MISION**

Administrar de manera eficaz y eficiente el talento humano, los recursos físicos, tecnológicos y financieros, dirigidos a apoyar la misión constitucional de la Cámara de Representantes, de cara al país y en armonía con el ambiente.

**VISION**

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes será en cuatro años líder en gerencia pública.

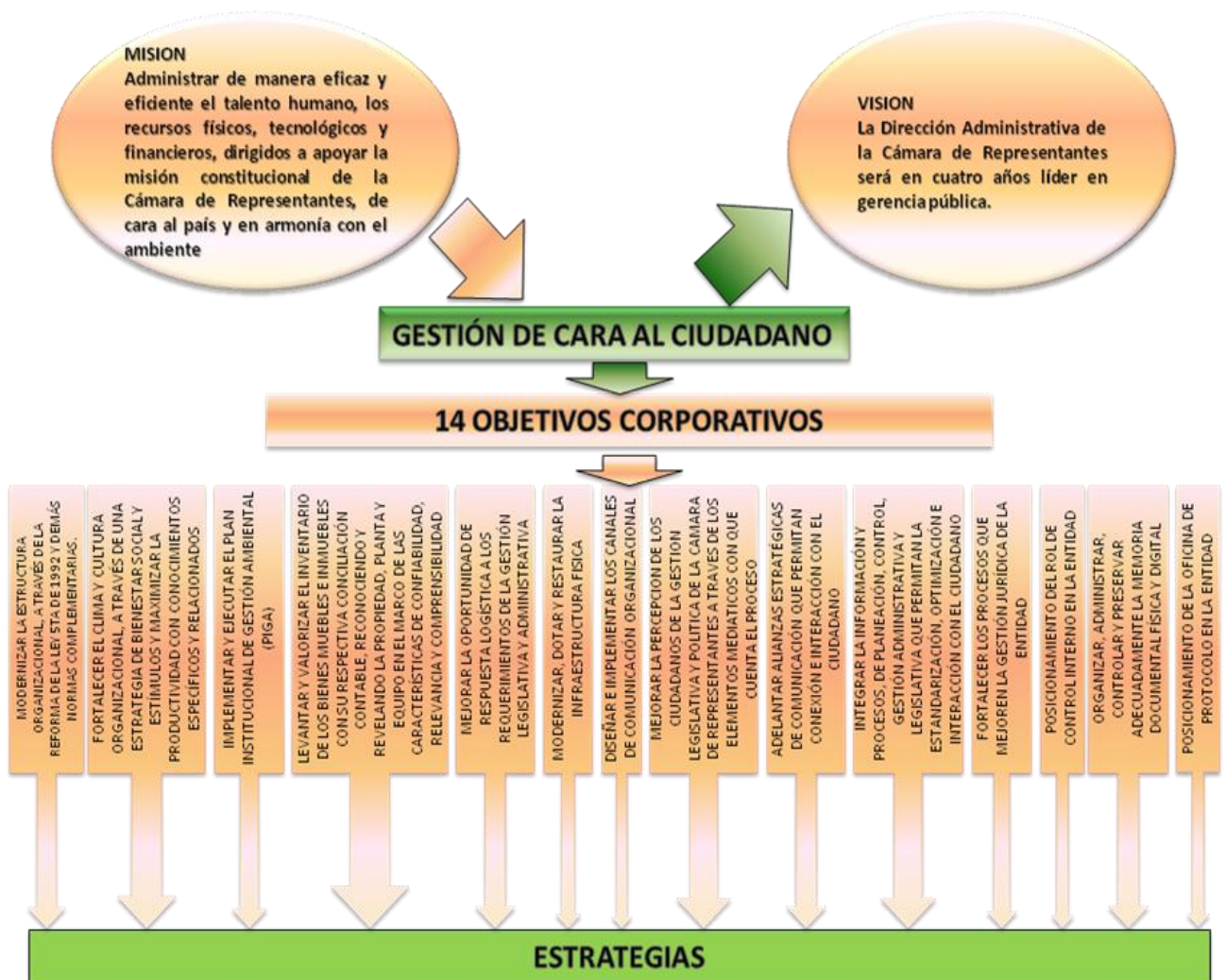
**OBJETIVOS CORPORATIVOS Y ESTRATEGIAS**

Para cumplir la Misión y alcanzar la Visión antes descrita, se fijan catorce (14) objetivos Corporativos para el periodo 2012 – 2014, los cuales se constituyen en los pilares de actuación de la Dirección Administrativa para el ejercicio de sus competencias. Estos direccionan los procesos de apoyo y las actividades administrativas, hacia el fortalecimiento y modernización de la Dirección Administrativa a través de estrategias y Planes de Acción.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

DIAGRAMA ESTRATÉGICO





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

**OBJETIVOS CORPORATIVOS**

Para llevar a cabo estos objetivos es importante por parte de la Dirección y Mesa Directiva, gestionar los recursos necesarios para realizar los proyectos que requiere el plan estratégico para su desarrollo.

**1. OBJETIVO CORPORATIVO.**

MODERNIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, A TRAVÉS DE LA REFORMA DE LA LEY 5TA DE 1992 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

**Estrategias Objetivo Corporativo 1:**

- 1.1. Realizar Estudio Técnico (Reseña Histórica - Marco Legal - Análisis Externo - Análisis Financiero - Análisis Interno - Evaluación de las Funciones, Perfiles y Cargas de Trabajo - Planta de Personal - Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Manual de Procesos y Procedimientos).
- 1.2. Presentar propuesta de reforma a proyecto de ley 5ta y demás normas complementarias.
- 1.3. Establecer plan de trabajo de implementación y financiamiento de nueva estructura organizacional 2012 – 2014.

**2. OBJETIVO CORPORATIVO.**

FORTALECER EL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS Y MAXIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD CON CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y RELACIONADOS.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

**Estrategias Objetivo Corporativo 2:**

- 2.1. Establecer un nuevo modelo de gestión del talento humano, promoviendo los principios y valores éticos de la Corporación.
- 2.2. Establecer incentivos que fortalezcan y motiven el talento humano.
- 2.3. Establecer programas que impacten en el bienestar del funcionario.
- 2.4. Rediseñar la política de capacitación acorde con las funciones de la Dirección y las de la labor legislativa.
- 2.5. Definir una política de remuneración para practicantes universitarios, tecnólogos y aprendices.
- 2.6. Establecer plan de trabajo de implementación del nuevo clima organizacional 2012 – 2014.

**3. OBJETIVO CORPORATIVO.**

IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA).

**Estrategias Objetivo Corporativo 3:**

- 3.1. Análisis de la situación ambiental institucional.
- 3.2. Planificar políticas y acciones ambientales.
- 3.3. Promover espacios de participación, educación y comunicación que permitan reflexionar sobre el compromiso de la entidad y



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

sus servidores, generando una cultura de responsabilidad ambiental.

- 3.4. Crear o reforzar prácticas de eco eficiencia y de manejo ambiental responsable, impulsar iniciativas tales como el cumplimiento de las normas de carácter ambiental, la gestión integral de residuos, el uso eficiente de agua y energía, que incluyen criterios tales como ahorro, eficiencia, eficacia y equidad.
- 3.5. Establecer plan de trabajo de implementación del PIGA 2012 – 2014.
- 3.6. Asignar recursos para implementar planes y programas.

**4. OBJETIVO CORPORATIVO.**

LEVANTAR Y VALORIZAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SU RESPECTIVA CONCILIACIÓN CONTABLE, RECONOCIENDO Y REVELANDO LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN EL MARCO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CONFIABILIDAD, RELEVANCIA Y COMPRENSIBILIDAD.

**Estrategias Objetivo Corporativo 4:**

- 4.1. Adquirir módulos de aplicaciones (software) ERP que soporte los procesos y flujos financieros.
- 4.2. Definir políticas para activos de menor cuantía.
- 4.3. Delimitar bienes inventariables (categorización de bienes).
- 4.4. Levantar el inventario físico con ayudas tecnológicas (software inventario - scanner – código de barras).



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

- 4.5. Actualizar procedimiento de manejos administrativos y contables de los inventarios.
- 4.6. Establecer plan de trabajo y control del proceso de consolidación de saldos 2012 – 2014.

**5. OBJETIVO CORPORATIVO.**

MEJORAR LA OPORTUNIDAD DE RESPUESTA LOGÍSTICA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA.

**Estrategias Objetivo Corporativo 5:**

- 5.1. Adelantar campañas de sensibilización en el uso adecuado de los recursos físicos de la Corporación.
- 5.2. Garantizar el suministro de equipos, elementos, insumos y/o accesorios requeridos para el funcionamiento de la gestión legislativa y de la Dirección Administrativa.
- 5.3. Mantener de manera continua y permanente disponibilidad operativa y técnica del parque automotor, de acuerdo a la competencia y alcance de la Dirección Administrativa.
- 5.4. Establecer plan de trabajo de suministro y dotación logística 2012 – 2014.

**6. OBJETIVO CORPORATIVO.**

MODERNIZAR, DOTAR Y RESTAURAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

**Estrategias Objetivo Corporativo 6:**

- 6.1. Garantizar los proyectos y contratos de mantenimiento y restauración de la infraestructura física de los muebles e inmuebles.
- 6.2. Diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento de la planta física y de apoyo logístico que facilite y agilice la gestión institucional.
- 6.3. Gestionar proyecto de construcción de nueva sede administrativa.
- 6.4. Establecer plan de trabajo de suministro y dotación logística 2012 – 2014.
- 6.5. Establecer plan de trabajo de mantenimiento 2012 – 2014.

**7.- OBJETIVO CORPORATIVO.**

DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

**Estrategias Objetivo Corporativo 7:**

- 7.1. Definir la política organizacional para hacer frente a circunstancias mediáticas. Conformación del comité de crisis.
- 7.2. Definir procesos, flujos y tipos de comunicación.
- 7.5. Actualizar el formato del mural “Nuestra Cámara”.





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

**8.- OBJETIVO CORPORATIVO.**

MEJORAR LA PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS DE LA GESTION LEGISLATIVA Y POLITICA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A TRAVES DE LOS ELEMENTOS MEDIATICOS CON QUE CUENTA EL PROCESO.

**Estrategias Objetivo Corporativo 8:**

- 8.1. Posicionar SENCAR como la agencia de noticias de la Cámara de Representantes, mediante la optimización de las herramientas que ofrece la página WEB, estableciendo otros formatos periodísticos como: Entrevistas, perfiles, fotografía.
- 8.2. Implementar proyecto de televisión para visibilizar el accionar de cada uno de los Representantes a la Cámara en sus regiones.
- 8.3. Diseñar una estrategia de posicionamiento de las redes sociales para favorecer su expansión, penetración e impacto.
- 8.4. Usar estratégicamente la radio para lograr una mayor penetración del mensaje en todo el país.
- 8.5. Redefinir el alcance y formatos de todos los productos de televisión con los que cuenta el proceso.
- 8.6. Implementar estrategias de comunicación relacional para fortalecer el vínculo con los medios de comunicación.
- 8.7. Programar y desarrollar las jornadas de rendición de cuentas lideradas por la Mesa Directiva de la Corporación.
- 8.8. Analizar a profundidad a través de mecanismos de investigación de mercado, el comportamiento de la opinión pública y los medios de comunicación, frente a nuestra entidad.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

**9. OBJETIVO CORPORATIVO.**

ADELANTAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO.

**Estrategias Objetivo Corporativo 9:**

- 9.1. Lograr alianzas multisectoriales basadas en estrategias de comunicación participativa.
- 9.2. Identificar los elementos que constituyen la estrategia de comunicación efectiva, partiendo del concepto de comunicación ligado a la cultura “comunicación como instrumento para construir cultura e imagen corporativa”.
- 9.3. Implementar los principios de comunicación, justificados en la orientación de los procesos comunicativos como soporte en valores para la promoción del desarrollo humano y social de los individuos (transparencia, coherencia, cohesión y confianza).
- 9.4. Establecer plan de trabajo para establecer las estrategias y alianzas 2012 – 2014.

**10. OBJETIVO CORPORATIVO.**

INTEGRAR LA INFORMACIÓN Y PROCESOS, DE PLANEACIÓN, CONTROL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA QUE PERMITAN LA ESTANDARIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

**Estrategias Objetivo Corporativo 10:**

- 10.1. Dotar e Implementar aplicaciones de información, orientadas a registrar, integrar, administrar y evaluar los procesos de la Corporación.
- 10.2. Llevar a cabo proyectos de modernización para la estructura tecnológica acorde con la política de estado de TIC, incluyendo Sistema Integrado de Seguridad.
- 10.3. Apoyar proyectos en pro de políticas de Gobierno en Línea y Cero Papel.
- 10.4. Implementar mejoras y actualizaciones a la infraestructura tecnológica existente de centro de cómputo y datos, equipos, comunicaciones y plataforma de software y hardware que aumenten la disponibilidad y confiabilidad de los servicios TIC y los sistemas de información.
- 10.5. Implementar plan de contingencia y sostenibilidad para mitigación de riesgos y disminución de impacto.
- 10.6. Establecer plan de trabajo para la gestión de los proyectos de inversión 2012 – 2014.

**11. OBJETIVO CORPORATIVO.**

FORTALECER LOS PROCESOS QUE MEJOREN LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

**Estrategias Objetivo Corporativo 11:**

- 11.1. Implementar controles para el cumplimiento de los términos legales en los procesos.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

- 11.2. Adecuar las herramientas, instrumentos técnicos y elementos de apoyo propios para el adecuado desarrollo de las actividades de la oficina jurídica, con el propósito de asegurar la transparencia en el desarrollo de las actividades.
- 11.3. Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para difundir los procesos contractuales.
- 11.4. Garantizar la emisión de decisiones disciplinarias con objetividad y respetando el debido proceso.
- 11.5. Establecer plan de trabajo para la gestión de los procesos vigentes 2012 – 2014.

**12. OBJETIVO CORPORATIVO.**

POSICIONAMIENTO DEL ROL DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD.

**Estrategias Objetivo Corporativo 12:**

- 12.1. Desarrollar un plan de difusión y capacitación en las distintas áreas de la Corporación, así como para el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno.
- 12.2. Realizar un proceso de acompañamiento y articulación con las diferentes dependencias para el logro de objetivos institucionales comunes.
- 12.3. Adecuar las herramientas, instrumentos técnicos y elementos de apoyo propios para el adecuado desarrollo de las actividades de evaluación y control.
- 12.4. Asumir un papel de coordinación al interior de la Corporación e interlocución ante los organismos de control con relación a la



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

presentación de informes, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramientos establecidos, y diferentes requerimientos.

**13. OBJETIVO CORPORATIVO.**

ORGANIZAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR Y PRESERVAR ADECUADAMENTE LA MEMORIA DOCUMENTAL FÍSICA Y DIGITAL.

**Estrategias Objetivo Corporativo 13:**

- 13.1. Establecer el archivo del fondo documental físico y digital de la Dirección Administrativa.
- 13.2. Adoptar las metodologías estándar existentes en materia de administración y conservación de archivo físico y digital.
- 13.3. Implementar las aplicaciones (software) de gestión documental y de correspondencia.

**14. OBJETIVO CORPORATIVO.**

POSICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PROTOCOLO EN LA ENTIDAD.

**Estrategias Objetivo Corporativo 14:**

- 14.1. Modernizar la aplicación de políticas tecnológicas para el trámite de visas que permita el acceso a la información por parte de los Honorables Representantes de manera ágil y oportuna.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

---

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014

- 14.2. Lograr el mejoramiento continuo en los temas de protocolo y etiqueta que se requiere por parte del talento humano, a través de capacitaciones.
- 14.3. Gestionar convenios y servir de enlace con las Embajadas y Consulados acreditadas en Colombia, en mejora de los procedimientos para visados.
- 14.4. Establecer un rubro presupuestal para el pago de la membresía de la Cámara de Representantes de Colombia en los diversos organismos internacionales, para que se de la participación efectiva del parlamento.
- 14.5. Trabajar en coordinación con los diferentes parlamentos para adelantar procesos de diseño e implementación de las funciones desarrolladas en la labor legislativa.
- 14.6. Con la participación activa del personal asignado a la oficina de protocolo generar un clima organizacional fundamental sobre los principios y valores éticos de la función legislativa asignada al Congreso de la República en cumplimiento de su objetivo misional y el posicionamiento de la imagen Institucional.

### **SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL**

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, se realizará el seguimiento y la evaluación de este Plan Estratégico 2012 – 2014, a través de Indicadores como herramienta gerencial que respalde la toma de decisiones. De igual manera, se interiorizará el proceso de autoevaluación para que contribuya al logro de los objetivos.



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2014**

Este seguimiento proveerá la información para verificar continuamente el avance de los objetivos corporativos, estrategias, planes de acción y metas. Así mismo, permitirá la retroalimentación y mejora del desempeño de la gestión institucional, por cuanto aporta información veraz y oportuna para la aplicación de acciones correctivas.

La implementación del presente Plan se hará en los Planes de Acción, elaborados por las diferentes dependencias, armonizados y consolidados por la Oficina de Planeación y Sistemas.

Para la labor del seguimiento y evaluación periódicos y sistemáticos se realizarán las siguientes tareas principales:

- La formulación de Indicadores de gestión elaborados por las diferentes dependencias, armonizados y consolidados por la Oficina de Planeación y Sistemas.
- El seguimiento y verificación mensual por parte de la Coordinación de Control Interno a los Planes de Acción y cumplimiento de los Indicadores de gestión.
- La presentación de informes de Gestión, según lo establecido en el Capítulo II, Artículo 382, Parágrafo 2 de la Ley 5ta de 1992.

Aprobado por:

  
**GLORIA INES RAIGOZA PINZON**  
Directora Administrativa